



## **Comisión Regional de Moralización de San Andrés, Providencia y Santa Catalina escuchó a la ciudadanía.**

**San Andrés, Isla, 30 de junio de 2017.** La Comisión Regional de Moralización del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, presentó a la comunidad de la isla el Plan de Acción de esta instancia y de paso escuchó y recogió denuncias de la comunidad de San Andrés en el marco de la primera reunión con la ciudadanía organizada del año 2017.

Durante el acto realizado desde el Auditorio de la Gobernación Departamental, el Presidente de la Comisión Regional de Moralización y Contralor General del Departamento, Franklin Gabriel Amador Hawkins, dio a conocer a los presentes la importancia de este tipo de reuniones con la ciudadanía, de las cuales se deben realizar cuatro en el año (trimestralmente), así como fueron presentados los integrantes de la Comisión que la integran, además del Contralor General de Departamento, la Procuradora Regional Sara Pechtalt Oliveros, el Fiscal Seccional Miguel Antonio Corredor Espitia y el Gerente Departamental de la Contraloría General de la República Héctor Jairo Osorio Madiedo.

La Comisión Regional de Moralización del Archipiélago de San Andrés, Providencia, y Santa Catalina, para el año 2017 designó al Contralor General del Departamento Franklin Gabriel Amador Hawkins como Presidente para la presente vigencia.

La Comisión Regional de Moralización es una instancia departamental encargada de poner en marcha los lineamientos de la Comisión Nacional de Moralización y coordinar las acciones de los órganos territoriales de prevención, investigación y sanción de la corrupción.

Desde su instalación, la Comisión Regional de Moralización de San Andrés, Providencia, y Santa Catalina, ha concentrado su gestión en el estudio de manera conjunta de los temas o casos de corrupción de mayor trascendencia en el Archipiélago y el seguimiento a las obras iniciadas en el Departamento.

**Por un “Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”.**

*“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”*